

PERIÓDICO POLÍTICO, DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Organo del partido liberal dinástico de la provincia

Año IV
REDACCION
Plaza de Pescadores, núm. 16
ADMINISTRACION
Enmedio. 37

Sábado 16 de Julio de 1898

Precios de suscripción:
En Castellón: 0'75 pesetas al mes.
Fuera: 2'25 pesetas trimestre.
Núm. 501

ADVERTENCIA

Los que viajen en ferrocarril por la línea de Valencia á Tarragona deben abstenerse de asomarse á las ventanillas de los carruajes al cruzar el Ebro. El poco espacio que queda entre el tren y la baranda del puente ofrece seguro peligro.

Suspensión

DE LAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Gaceta de ayer publica la siguiente disposición de la Presidencia del Consejo de ministros.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspenden temporalmente en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos primero, segundo y tercero del 13 de la Constitución de la monarquía.

Art. 2.º Desde la publicación de este decreto se aplicará la ley de Orden público de 23 de Abril de 1870, salvo lo dispuesto en el título 4.º de dicha ley con relación al procedimiento en las causas criminales, que continuará rigiéndose por las leyes y disposiciones vigentes, tanto en los procesos en que conozca la jurisdicción ordinaria, como en los sometidos á las especiales de Guerra y Marina.

Art. 3.º El gobierno dará cuenta á las Cortes del uso que haga del presente decreto.

Dado en Palacio á 14 de Julio de 1898.—*Marta Cristina*.—El Presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Matco Sagasta*.

Los artículos de la Constitución que quedan en suspenso por virtud del anterior decreto, son los siguientes:

Art. 4.º Ningún español ni extranjero podrá ser detenido sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

Todo detenido será puesto en libertad ó entregado á la autoridad judicial dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto

to ó elevará á prisión dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al interesado dentro del mismo plazo.

Art. 5.º Ningún español podrá ser preso sino en virtud de mandamiento de juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento se ratificará ó repondrá oído el presunto reo dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

Toda persona detenida ó presa sin las formalidades legales, ó fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad á petición suya ó de cualquier español. La ley determinará la forma de proceder sumariamente en este caso.

Art. 6.º Nadie podrá entrar en el domicilio de un español ó extranjero residente en España, sin su consentimiento, excepto en los casos y en la forma expresamente previstos en las leyes.

El registro de papeles y efectos se verificará siempre á presencia del interesado ó de un individuo de su familia, y en su defecto, de dos testigos del mismo pueblo.

Art. 9.º Ningún español podrá ser compelido á mudar de domicilio ó residencia sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos por las leyes.

Art. 13. Todo español tiene derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura previa.

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.

Art. 17. Las garantías expresadas en los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 9.º y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 13, no podrán suspenderse en toda la monarquía ni en parte de ella, sino temporalmente y por medio de una ley, cuando así lo exija la seguridad del Estado, en circunstancias extraordinarias.

Sólo no estando reunidas las Cortes y siendo el caso grave y de notoria urgencia, podrá el gobierno, bajo su responsabilidad, acordar la suspensión de garantías á que se refiere el párrafo anterior, sometiendo su acuerdo á la aprobación de aquellas lo más pronto posible.

Pero en ningún caso se suspenderán más garantías que las expresadas

en el primer párrafo de este artículo.

Tampoco los jefes militares ó civiles podrán establecer otra penalidad que la prescrita previamente por la ley.

EL COMBATE NAVAL DE SANTIAGO

Cuadros de sangre

El capitán Evans, comandante del *Iowa*, describe en colores vivísimos las escenas del combate naval con que fué destruída la escuadra de Cervera. De su interesante relato entresacamos algunos pormenores:

En el "Vizcaya"

Cincuenta minutos después de disparado el primer cañonazo el "Vizcaya" puso la proa hacia la playa, y marchando despacio con fuego terrible á popa fue á embarrancar en las rocas de Herradores.

Como el "Iowa" no podía dar caza al "Colón" y la batalla estaba ya decidida en favor nuestro, me decidí á escuchar la voz de la humanidad y á atender á los 1.200 ó 1.500 oficiales y marineros españoles que habían arriado su bandera. Me acerqué al "Vizcaya" y envié mis botes para salvar á los infelices que se estaban ahogando ó que se asaban sobre la cubierta del buque incendiado.

El cuadro á bordo del "Vizcaya" era horrible. Una granada había hecho estallar un torpedo á bordo, destruyendo á 20 hombres. Grandes llamas subían de las baterías por los costados del buque, lamiéndolos y poniéndolos al rojo; la cubierta, igualmente caldeada, estaba llena de heridos que se freían, lanzando gritos espantosos.

De vez en cuando ocurrían explosiones seguidas por los gemidos de los moribundos y de los heridos causados por ellas.

El trabajo de rescatar á aquellos infelices fué duro.

Mientras lo verificábamos observé que los insurrectos cubanos, desde la costa, se dedicaban á matar á los naufragos españoles que luchaban por ganar la orilla. Inmediatamente hice cesar aquel espectáculo.

De los marineros españoles que recogimos á bordo del "Vizcaya" algunos estaban sin piernas, otros terriblemente destrozados por las granadas. Los botes en que nos traían los heridos á bordo llegaron á tener dos y tres pulgadas de sangre en el fondo. Cinco heridos murieron antes

de llegar al "Iowa". Los enterramos tributándoles honras militares.

Hubo en aquellas horas rasgos de heroico cumplimiento del deber y de la disciplina por parte de los marineros españoles. Uno de los del "Vizcaya" llegó con un brazo menos; una granada se lo había llevado, y solo le colgaban del hombro algunos fragmentos; sin embargo, aquel hombre subió por la escala sin ayuda de nadie, y saludó militarmente con gran solemnidad al poner el pie sobre cubierta. Una bala le había llevado á otro la pierna izquierda, cortándosele por la rodilla; se le izó á bordo, y al llegar, saludó también, sin que el dolor alterara un solo músculo de su rostro.

Recogimos en junto 30 oficiales del "Vizcaya" y 272 tripulantes.

Preguntados los oficiales del "Vizcaya", dijeron que no habían podido conservar junto á las piezas á las dotaciones que las servían, porque el fuego rápido de la artillería yanqui era demasiado terrible y lo barría todo.

Cervera

Describe después el comandante del "Iowa" la escena, ya conocida, de la llegada de Eulate á bordo, y continua relatando:

"Hice que trasladaran al "Iowa" al almirante Cervera, que había sido recogido por el "Gloucester", y le recibí haciendo formar la guardia de almirante y tributándole los honores que correspondían á su rango.

Nuestros tripulantes, medio desnudos y ennegrecidos por el humo, se agolparon para verle.

Cervera se presentó con la cabeza descubierta. Llevaba sobre la camiseta un terno de franela delgada que le había prestado el comandante Wainwright.

Tiburones y aves de rapina

Termina el relato el capitán Evans con este lúgubre cuadro:

"Toda la costa se halla cubierta con restos de la escuadra española.

Las escenas de desolación, de ruina y de muerte, dentro y fuera de los barcos españoles, son indescriptibles y superan á todo horror.

Las aves de rapina se ceban sobre los cadáveres y revolotean por bandadas en la playa, aguardando á que el mar vaya devolviendo los cuerpos que se tragó.

Entre los restos que arrojan las olas hay muchos que revelan que los tiburones mutilaron y devoraron á muchos infelices.

Centenares de cadáveres están acerbados a balazos de fusil; esa fué la obra de los insurrectos."

Sepultura inmensa

Ciento y pico de cadáveres arrojados por el mar a la playa fueron enterrados por orden de Sampsón en una sola é inmensa sepultura en forma de pozo, abierta cerca de la playa en terreno arenoso.

No se procedió á identificación alguna de los muertos. Sobre la tumba se plantó una gran cruz de madera hecha con restos de los barcos españoles.

Los yankis ante el peligro

Con motivo del espantoso naufragio del vapor francés *Bourgogne*, ocurrido la semana anterior, refiere Octavio Mirbeau un curioso episodio ocurrido en aquel buque durante una travesía del Havre á Nueva York.

El relato que transcribe Mirbeau le fué hecho por el propio capitán De-loncle que mandaba el barco.

"Hacia tres días—dijo—que habíamos zarpado del Havre, cuando advertí fuego á bordo. El peligro era serio, pero desde el primer golpe de vista me hice cargo de que podría conjurarlo... Nos pusimos á trabajar... Pero me asaltaba el temor de que se enterasen los pasajeros y entonces todo, estaba perdido... ¡Son tan impresionables!...

Individualmente son animosos, pero en cuanto se convierten en multitud se asustan. Siempre he notado que el miedo es contagioso. Aunque recomendé á la tripulación la mayor reserva, es imposible que en un espacio tan reducido se pueda guardar ningún secreto... Así es que una mañana oí desde el puente gritos de terror y las frases, ¡fuego á bordo!

Traté de convencer á los viajeros de que era una cosa sin importancia y muy frecuente en los barcos, pero que no había ningún peligro. Les supliqué que continuaran sin temor comiendo, durmiendo, jugando, haciendo música. Iban en el barco franceses, italianos, alemanes, y sobre todo americanos. Pude convencer á los franceses, los alemanes y los italianos; mas á los yankis, ¡imposible! Ante el peligro se ponen blancos, amarillos, verdes, se lamentan, se desesperan, gritan, juran, dicen que ha llegado su última hora, y algunos, casi locos, me imploraban y me ofrecían sumas considerables por que los desembarcara... en plena mar... Les dirigí palabras tranquilizadoras, juré por mi honor que no les sucedería nada, lo atestigué con todos los dioses de todas las religiones... ¡Trabajo perdido! Temí que comunicaran el pánico por segunda vez á los demás pasajeros y me dispuse á adoptar medidas de rigor. De pronto tuve una inspiración maravillosa.

—Escuchad—les dije;—apuesto veinte mil dollars, á que el martes á las cinco de la mañana entramos en

el puerto de Nueva York sanos y salvos. ¿Quién acepta la apuesta?

El golpe fué certero, el efecto mágico. Los rostros se distendieron y se serenaron, la confianza renació entre los más desesperados, las manos crispadas recobraron su posición tranquila... El dinero había hecho aquel milagro. Desde el momento en que yo arriesgaba tantos miles de dollars—pensaron,—era indudable que estaba seguro de ganar... Entonces me aclamaron. Y el martes, contra lo que yo mismo temía, arribamos á Nueva York."

DE LA GUERRA

Rendición de Santiago

La primer noticia de este desgraciado é inevitable suceso llegó á esta ciudad en la madrugada de ayer por un telegrama expedido por la agencia Mencheta y dirigido á nuestro estimado colega el *Diario de la Plana*.

Decía así:

Madrid 15, 4 madrugada.

A las tres de la tarde de ayer capituló la plaza de Santiago, haciéndose extensiva la capitulación á todo el departamento Oriental.

La capitulación ha sido á condición de que los americanos repatrien nuestras fuerzas.

Se han reunido comisiones de ambos ejércitos, español y americano, para pactar las condiciones.

Mencheta.

Aunque la noticia no ha tenido hasta este momento confirmación oficial, al menos que se sepa en Castellón, parece que tiene todos los caracteres de ser verídica, ya por el lujo de detalles que acerca de ella dan los telegramas recibidos de Norteamérica, ya porque el gobierno español no la ha negado en absoluto aunque sí afirmado no tener conocimiento oficial de ella.

Con dicho motivo las corrientes de paz se han acentuado mucho más, siendo muy generales los deseos que lleguemos á ella cuanto antes y en las mejores condiciones posibles.

Una opinión muy razonable

L'Eclair escribe que la capitulación de Santiago no tiene ninguna importancia bajo el punto de vista estratégico para la continuación de la guerra en Cuba. Los éxitos alcanzados por los americanos—añade—no pueden ser útiles, sino para el efecto moral.

Lo que dice el gobierno

Interrogado el señor Sagasta acerca de ello ha manifestado no tener noticias de la rendición, añadiendo, que de haberse efectuado no ha sido de acuerdo ni con el ministerio ni con el gobernador general de la isla, porque para acordarla habrá obrado el general Toral de acuerdo con la junta de generales, lo cual está dentro de sus atribuciones.

Crónica

A los suscriptores al *DIARIO DE CASTELLÓN*, que trasladen su domicilio con motivo de la estación veraniega ó por otra causa y les convenga recibir en el nuevo los números del periódico, les suplicamos se sirvan enviar aviso á esta Administración y será cumplido su encargo con la mayor puntualidad.

—Don Francisco Font de Mora ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda en esta provincia, en la vacante ocurrida por pase á la Administración del ramo del oficial de la propia clase don Carlos Andrés Castel.

También ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase de la citada administración don Ildefonso García del Olmo.

—Circulan billetes falsos de 100 pesetas con el busto de Jovellanos, emisión de 24 de julio de 1893. Las imperfecciones más notables de éstos, y por las que más fácilmente puede apreciarse su falsedad, consisten en que tanto la B. E. y la cifra 100 que están sobre el tejido, como el busto central transparente, son completamente imperfectos y sin detalles de ninguna clase.

—Ha sido declarado cesante el agente ejecutivo por contribuciones de la zona de Nules.

Dentro de poco anunciará el *Boletín oficial* de la provincia, las condiciones en que ha de proveerse el cargo.

—No es exacto como se ha dicho que las tarjetas postales deben llevar adherido, para su circulación, el nuevo timbre de guerra de cinco céntimos.

La correspondencia referida, así como las cartas dirigidas al extranjero y las del servicio interior de las poblaciones, hallanse exceptuadas de tal recargo, que solo recae sobre las cartas que se crucen entre las poblaciones de la península.

—La subasta para la venta del teatro Principal de esta ciudad, tendrá lugar á las doce y media del 16 del próximo Agosto en la Casa Capital.

—La prensa inglesa ataca ruda mente á los yankés y se burla de sus triunfos en Cuba, diciendo que todas las victorias alcanzadas en Santiago no corresponden á ellos sino á los ingleses porque ingleses eran los ingenieros de la flota americana; ingleses los artilleros; ingleses los maquinistas; ingleses los directores de la campaña.

Dicen sin vacilaciones que su dinero les cuesta y que en esto ha sido muy espléndido el gobierno norteamericano, que ha pagado á manos llenas la ayuda de los ingleses.

—El gobierno de S. M. ha concedido al ilustrado señor general gobernador militar de esta provincia, la gran

cruz de San Hermenegildo, en atención á que el pundonoroso general lleva ya cuarenta años de inmaculados servicios militares dentro de la categoría de oficial.

Una distinción tan honrosa como la que nos ocupa, no puede halagar al general distinguido porque supone recompensa á la edad, máxime cuando ya corre en este caso, el agrañado ya está en posesión de otra gran cruz, la del Mérito Militar; pero en nuestro respetable amigo el general Ascensión las circunstancias de que hacemos mérito, varían por completo, toda vez que si efectivamente lleva cuarenta años de oficial en el ejército, se debe á haber ingresado en él como cadete cuando solo contaba trece, no á su avanzada edad.

Por sus años, que seguramente no llegan á cincuenta y cuatro, y por su robusta salud está aun el señor Ascensión en condiciones de prestar relevantes servicios á la patria, por lo cual le felicitamos y nos felicitamos, al propio tiempo que le reiteramos la enhorabuena más cumplida por la honorable distinción de que ha sido objeto.

—Los excedentes del cupo de 1897, redimidos en esta provincia hasta el día 14 del actual en que termina el plazo, han sido cincuenta, que á 15,00 pesetas uno importan 75.000.

Los restantes se incorporaron ayer á filas, acto que se verificó en la plaza de toros, siendo destinados 45 al 6.º regimiento de artillería de plaza que guarnece á Cartagena, 45 al de infantería de Mallorca que está en Canarias, 2 á Administración militar y los sobrantes á Otumba.

—Cortamos de el *Heraldo* de anoche:

"Nada habla tanto en honor de la rectitud del dignísimo delegado de Hacienda de esta provincia don Waldo Ferrer y en elogio de su celo, de su ilustración y de su honradez como el aumento conseguido el próximo pasado año económico sobre los anteriores en los conceptos que vamos á publicar á continuación:

Por territorial, pesetas 33.000.
Por derechos reales, 239.
Por minas, 2.500.
Impuestos sobre sueldos 6.700.
Pagos al Estado, 331.
Consumos, 46.500.
Impuestos sobre viajeros y mercancías, 1.300.

Los recargos transitorios los ha hecho ascender á 108.517 y además ha conseguido un alza de más de 10.000 pesetas en los recursos del Tesoro.

El aumento en los conceptos que acaban de conocer nuestros lectores es más de elogiar teniéndose en cuenta las difíciles circunstancias por que atraviesa la Patria y singularmente Castellón, castigado como ninguna otra comarca por las inundaciones, pedriscos y heladas que ha habido durante el pasado año.

La enhorabuena al señor Ferrer por tan brillante resultado."

Efectivamente, el alza en la recaudación contenida en los anteriores datos, patentiza el laudable celo de

mostrado por el laborioso amigo el delegado de Hacienda, á quien se debe en gran medida por el

—Habiéndose presentado la Cruz de San Hermenegildo, por su honradez que los residentes en la ciudad, y de los que dirijan á su cargo, y hallándose desempeñando el cargo, se hace saber que deben remitir á la Administración de la provincia para cursarlas á

—Se ha publicado el Reglamento de esta ciudad, y de acuerdo con el Reglamento de la inscripción en el Ayuntamiento de la ciudad, y de los que dirijan á su cargo, y hallándose desempeñando el cargo, se hace saber que deben remitir á la Administración de la provincia para cursarlas á

—Ha sido nombrado delegado de Hacienda de esta provincia don Waldo Ferrer y en elogio de su celo, de su ilustración y de su honradez como el aumento conseguido el próximo pasado año económico sobre los anteriores en los conceptos que vamos á publicar á continuación:

—La Junta de la ciudad, y de los que dirijan á su cargo, y hallándose desempeñando el cargo, se hace saber que deben remitir á la Administración de la provincia para cursarlas á

De Tori

No en el caso de que se

Esto le sucede á

El Regional

Tomás Barrachina

la sombra de

de vilipendiar

de todo lo

al cáustico

que á diario

mostrado por nuestro respetable amigo el laborioso señor Delegado de Hacienda, á quien felicitamos cordialmente por ello.

—Habiéndose ofrecido generosamente la Cruz Roja portuguesa á tramitar, por su conducto, la correspondencia que los prisioneros españoles residentes en los Estados Unidos dirijan á sus familias ó relaciones, y hallándose en la actualidad desempeñando tan importante servicio, se hace saber á los interesados que deben remitir las cartas que deben enviar á dichos prisioneros españoles en la América del Norte á la secretaria general, Huertas, 11, para cursarlas á su destino.

—Se ha publicado un bando de la alcaldía de esta ciudad, disponiendo por acuerdo de su excelencia el reglamento del ciclismo de esta ciudad, y debiendo procederse á inscripción en la secretaria del Ayuntamiento de los individuos que dediquen á aquella clase de *sport*, pone en conocimiento de los mismos para que den cumplimiento á lo dispuesto por el ayuntamiento.

—Ha sido nombrado don Emilio Angel Díaz, Oficial de 5.ª clase con destino á la sección de Montes de esta provincia, con el haber anual de 300 pesetas.

—La Junta de clases pasivas ha acordado á doña Encarnación Maná Carbó, viuda del ayudante de obras públicas don Manuel Lozano, el derecho á la pensión de quinientas cincuenta pesetas anuales que será percibir desde el día 25 de febrero último, siguiente al fallecimiento de su esposo.

De Torreblanca

*No hay oro tan fastidioso
en el cantar como tú,
cuch, cuch, y más cuch,
y siempre la misma cosa.*

Esto le sucede á un remitidista que me *El Regional* en este pueblo, el cual ha dado con el digno alcalde don Tomás Barrachina, y siguiéndole como la sombra sigue al cuerpo, no le da vilipendiándole, haciéndole responsable de todo lo malo que se le atribuye al cáustico *Cantaclaro*.

Así, que á diario leemos en *El Regional*: D. Tomás Barrachina es dueño de fondos municipales; Barrachina es incapaz para ser concejal; Barrachina hace arriendos mal hechos; Barrachina es esto, Barrachina es lo otro, etc. Solo falta que se añada también: Las guerras de Cuba y Filipinas no han terminado ya por Barrachina tiene la culpa; la sequía actual de nuestros campos obedece al poco celo que demuestra Barrachina para hacer llover, ú otras cosas por el estilo, porque está seguro que el afán de Paco Falcó es presentar á Barrachina como un monstruo que se come los niños crucificados con objeto de ver si de este modo hará odioso á la opinión.

—Sobre sabe *Cantaclaro* que el señor Barrachina si bien aparece de echo deudor á fondos municipa-

les, de hecho no lo es; y este aserto lo discutiremos y de ello haremos historia cuando se haya hecho extensiva la responsabilidad en que han incurrido, á los dieciocho concejales, que durante el arriendo de consumos del *Catínench* pertenecían al Ayuntamiento.

Mas las calumnias que continuamente se inventan contra el señor Barrachina, no nos extrañan; tan sólo nos demuestran que hay seres tan degradados, y envilecidos, que luego de ver el fondo de su pútrida conciencia, convencidos de que nada tienen que perder de su propia honra, por haberla hecho pedazos durante su oprobioso mando, entre los zarzales del vicio, la estafa, y la criminalidad, en todas ó en algunas de sus repugnantes manifestaciones, tratan de hacer girones la del prógimo; y para ello se sirven de las reprobables armas de la injuria y de la calumnia, signiendo la máxima maquiavélica de *calumnia que algo queda*.

Pero no se sirven de la injuria y de la calumnia, explícita, terminante y franca, que aunque reprobable, demuestra al menos en quien la emplea valor suficiente para arrostrar las consecuencias de su proceder, sino la calumnia encubierta y artera, que busca la impunidad para depositar en ella su asquerosa baba, donde existen los gérmenes de la perversidad y de la hidrofobia.

Por eso, al ver en Barrachina á un hombre ávido de prestar servicios á este pueblo, sin otros medios que los de su esforzada voluntad, tratan de ridiculizarle y de inutilizarle, tan sólo porque han visto que al crecerse, con su sombra los oscurece dejándoles relegados al olvido, si bien las barrabasadas de los que le difaman están grabadas con caracteres indelebiles en la mente de los vecinos de este pueblo.

Ya iremos dibujando siluetas y desarrollando tipos dignos de estudio que ahora saborean las cartas de *Cantaclaro*, y entonces se verá á qué obedecen ciertas actitudes y oposiciones, y quienes son los que tienen saña contra Barrachina; ya demostraremos como se agota el material de oficina, y hablaremos de imprevistos *previstos*, de consumos *consumidos* durante la dominación de Falcó, de los famosos repartos, y de otras cosas que con gusto se enterarán los lectores, y entonces estableceremos un parangón entre Barrachina y los suyos y Falcó y sus secuaces.

Mientras tanto que tiren de la manta.

Un amigo de la verdad

VARIEDADES

SEGUNDO

Supé que mi amigo Segundo era el médico de Navasosa, un miserable pueblecillo situado en la falda de la sierra... Hacía más de veinte años que no tenía ya noticias de Segundo ni de su mujer; pero como en mi memoria se conservaba el recuerdo de ellos, vivo y fresco como el día de la separación, no pude resistir el deseo de hacerles una visita. Y en menos

de dos horas me condujo el tren á la residencia de mi amigo.

Cuando me hallé en su presencia casi me arrepentí de la visita. Noté que se ruborizó, avergonzado porque vivía pobremente, con la modestia íntima de un médico de partido que apenas gana para comer. Hallé en él la melancolía bondadosa del hombre que, vencido en la lucha, se resigna sin protestar pero se esconde. Comprendí que mi visita le contrariaba, y pronto me hubiese yo despedido á no ser por Matilde, su mujer, la cual me recibió con la encantadora afabilidad que tantas veces me había cautivado en nuestras reuniones íntimas.

Me hicieron pasar al comedor y sentados al abrigo de un brasero confortable, recordando tiempos mejores Segundo se franqueó conmigo y me contó sus vicisitudes y contrariedades.

—No sabes—me dijo—el irabajo que me ha costado el acostumbrarme á esto, pero no me quedaba otro remedio. Sobre mí ha pesado siempre una fatalidad; ¿sabes cuál? la de no sobresalir...

—La mayor parte de los hombres —dije intentando consolarle—no sobresalen en nada y sin embargo son felices. No pretenden cambiar su vulgaridad por todas las celebridades del mundo.

—Es que yo lo he pretendido sin conseguirlo. Cuando acabé la carrera opté al premio de honor, y ya sabes que no lo obtuve porque Gómez, el sabio de mi promoción, tenía mejor expediente, un expediente como no se ha visto otro. ¡Fue desgracia la mía!... haber estudiado en su época...

Comencé á ejercer la profesión llamado para asistir á un parto, con tan poca fortuna, que cuando llegué había dado á luz la parturienta y mis servicios eran inútiles...

Me establecí en el distrito del Hospicio para trabajar en enfermedades de ojos, por haber estudiado con preferencia esta especialidad, y resultó que desde hacía dos meses ejercía el monopolio un eminente oculista francés.

Busqué inútilmente una clientela, y Matilde lo sabe—añadió Segundo mirando á su mujer, la cual asintió con la cabeza.—Me dediqué á la cirugía, y al único enfermo que tuve le hice una operación imponente y no me pagó...

Quise obligarle judicialmente, pero no conseguí nada, porque se me había adelantado otro acreedor y era preferido en derecho.

Entonces, descorazonado, abandoné la profesión, y haciendo uso de las relaciones de mi padre pretendí un destino. Nos dijeron que en provincias había dos vacantes, una de doce y otra de seis mil reales. Mi título me daba derecho á la primera; pero resultó que el día antes la había pedido un personaje influyente...

Me dieron seis mil reales en Albacete, y allí trasladamos la residencia. Yo nada entendía de Administración pública, pero mi padre, práctico en estas cosas, auguróme brillante carrera si lograba distinguirme, aunque fuese por mi holgazanería.

Tomé una resolución extrema, porque yo quería significarme á toda costa: bñe firme propósito de no asistir á la oficina más que el día primero de cada mes para cobrar. Cuando me presenté, esperando la soflama que debía dirigirme, me dijo el jefe muy tranquilo:

—Vámonos, usted al menos, viene á cobrar, no es como ese Fuláñez, á quien tenemos que enviar la paga á su casa.

¡Fuláñez me había postergado! A los seis años había él obtenido tres ascensos y yo continuaba en Albacete con seis mil reales.

Algún tiempo después me declararon cesante, y como mi padre había muerto y yo carecía de influencias para conseguir mi reposición, volví á acordarme de que era médico, solicité esta vacante cuyo anuncio leí en un periódico, y aquí nos vinimos.

—¿Y vives bien?... ¿Estás á gusto? —El Ayuntamiento me dá ochocientas pesetas por asistir á los pobres... De los demás podría yo haber conseguido unas mil, que importan las *iguales*... Pero un mes antes de venir yo tomé posesión el médico del pueblo inmediato, y como aquí estaban sin ninguno, se ajustaron con él y con él siguen. Vino primero y me ha hundido.

El relato de tanta contrariedad apenas me dejó ánimos para consolarle.

—No te esfuerces—me dijo con acento triste—en buscar la causa de mis desgracias, yo bien lo conozco. Para abrirse camino hay que distinguirse en algo, y yo no he podido ser el primero en nada. La fortuna da á muchos hombres un primer puesto en el comercio social: unos tienen su ciencia, otros sus modales, aquel la magia de su palabra, quien descuella por su osadía, cual por su encogimiento ridículo, no falta quien se hace célebre por sus descuidos, ó por sus vicios, ó por llegar siempre á tiempo... La cuestión está en ser el primero en algo. Yo estoy predestinado á un segundo término perpetuo.

—Me parece—dije—que hay pesimismo en tus suposiciones.

—¡No!—me contestó.—Veo las cosas con exactitud. Y cree—añadió exaltándose violentamente—que esta fatalidad me ha traído á una postergación inevitable y ha destruido mi dicha... ¡Ser el primero!

Y después, en una transición brusca, como el hombre que halla un consuelo entre sus infortunios, dijo, estrechando la mano de Matilde:

—Una sola vez llegué á tiempo y conquisté el amor de esta mujer adorable... ¡Ah, estas primicias me resarcen con creces de todas las amarguras sufridas!

Tan conmovido estaba Segundo, que sus ojos se humedecieron. Y fué fortuna que los cubriera con las manos para enjugar las lágrimas... Matilde se había puesto roja hasta la frente y yo me incliné avergonzado, después de cruzar con ella una mirada rápida... insinuante... que no pudo sorprender al marido.

Luis González Gil.

Imp. de A. Monreal

A N U N C I O S

Elixir Estomacal

de SAIZ de CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del «Estómago e intestinos» el único que positivamente «cura» es nuestro «Elixir Estomacal»; hace desaparecer en pocos días el «dolor de estómago, ardores, acedías, vómitos, inapetencias, diarreas, etc., etc.» curando la úlcera del estómago, las dispepsias, gastralgias, y catarro intestinales; favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un «tónico» tan poderoso que los enfermos crónicos que lo toman, á los ocho o diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de veinticinco años de sufrimiento.

Precio de la botella, 5 PÉSETAS en las principales farmacias de España.
En Madrid, Serrano, 30, farmacia de Sainz de Carlos.—En Barcelona, Dr. Andreu, Uriach y Compañía y principales boticas.—En Castellón, farmacia de Gironés

Gran Fábrica de GUANOS

LA FAMA

Abonos químicos garantizados para cada tierra y cultivo

de AGUSTÍN SANCHO.--Castellón

Disponible

Almacenes: Camiño del Mar (frente a la estación del Tranvía)

Número 10
CENT

Año IV

Las cond

¡Habrá

Parece, seg
ingleses en W
sidente Mac-K
nada resuelto
ó no indemniza
na al tratarse
ra la paz.

Algunos min
sejeros íntimos
que debe pedir
nización, á fin
texto para que
queden con Pu
nas á título de
paña se niega
ó como garant

"De este mo
ros—se tapar
cias y se redu
hace mucha
vados, inclus
Kinley, á toda
torios que en
de convertir á
en un país mil

El president
corresponsale
paña una fue
metálico, en l
en que se encu
ría una farsa.
jugar claro.

Esto de jug
sión de Cuba
para que la re
cubanos sean
á sí mismos,"
dos los territor
gan en poder

Consejos

Llegada la o
temporada bal
tro propósito
algunos consej
rios para el me
tico de la temp

Generalment
conocidos por
ilustración, pe
dadas al olvido
se desconocen
tarea de consig

En primer lu
veniente que la
el estómago y
sido limpiados
medio de un la